

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes	1 25
Fuera, trimestre	4 00
Extranjero, semestre	15 00
Número suelto	5 00
Número atrasado	10 00

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez, 10
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales).
Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea... 30
En segunda plana 6 entre noticias id. 25
En tercera plana, (sección anuncios) 10
En cuarta plana y comunicados oredos convencionales.
Españolas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto).

PAGO ADELANTADO
Información telegráfica y telefónica

Doña María Antonia Pastrana de Nebreda

Y SU ESPOSO

DON FRANCISCO BENITO NEBREDa

FALLECIERON EN MADRID EL 26 DE FEBRERO DE 1901
Y EL 21 DE ABRIL DE 1903 RESPECTIVAMENTE

D. E. P.

Sus sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos les tengan presente en sus oraciones.

Avila 20 de abril de 1918.

Las misas que se celebren el día 22 del corriente, a las nueve, nueve y media, diez, diez y media y once, en la iglesia parroquial de San Pedro, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de dichos señores.

saje cubierto que facilitara la carga y descarga de la correspondencia.

Resultando que en virtud de las gestiones practicadas para conseguir que por el Ayuntamiento de Avila, se adquiriese y cediese al Estado la expresada finca propiedad de la Diputación, la mencionada Corporación municipal no resolvió sobre este asunto, pero acordó ceder al Estado para la construcción de la casa destinada a los servicios de Correos y Telégrafos una parcela de terreno de 880,80 metros cuadrados con fachada a la calle de Zendera y a dos nuevas calles del solar del Cuartel del Alcázar.

Considerando que examinadas las proposiciones presentadas en el concurso, únicamente son aceptables las contenidas en los pliegos números 1 y 6 puesto que la finca ofrecida en el número 2 sólo es aprovechable como solar, y en este caso su precio es excesivo; que las comprendidas en los pliegos 3 y 4 no son de fácil adaptación, y que la propuesta en el número 5 ha de tener menor superficie que la exigida cuando se realicen las alineaciones oficiales.

Considerando que ofrecido por el Ayuntamiento de Avila gratuitamente un solar, que según informe de la Junta local se halla situado en el lugar más céntrico de la población, y reúne las mejores condiciones de extensión, luminosidad y ventilación apetecidas para el nuevo edificio, es indudable que esta proposición es mucho más beneficiosa para los intereses del Estado que las contenidas en los pliegos números 1 y 6 del concurso, únicas que se consideran aceptables entre todas las presentadas.

Considerando que la condición 12 del pliego aprobado por Real decreto de 14 de enero de 1915 para los concursos de adquisición por el Estado de solares o edificios con destino a los servicios de Correos y Telégrafos, reserva a este Ministerio el derecho de desechar todas las proposiciones presentadas sean de la clase que fueren, cuando pudiera utilizarse un solar o edificio del Estado, y en este caso se halla el concurso convocado en Avila, por cuanto que con el ofrecimiento del Municipio de dicha capital, la Administración pública contará con un solar de su propiedad, que reúne inmejorables condiciones:

Visto el informe emitido por la Junta de jefes de Correos y Telégrafos. S. M. el Rey (q. D. g.) conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer.

1.º Que se desechen todas las proposiciones presentadas en el concurso convocado en Avila por Real orden de 22 de febrero de 1915 para la adquisición de solar o edificio con destino a la nueva casa para los servicios de Correos y Telégrafos en dicha capital.

2.º Que se acepte, en principio, el ofrecimiento gratuito hecho por el Municipio de la expresada población de una parcela de terreno de 880,80 metros cuadrados del solar del Cuartel del Alcázar y que se invite a dicha Corporación municipal a que previo el cumplimiento de todas las formalidades legales, lo ratifique definitivamente a fin de que llenos que sean todos los requisitos pueda aceptarse con carácter definitivo y proceder V. I. por sí o por delegación en otro funcionario del Estado a otorgar la oportuna escritura de cesión, y

3.º Que una vez recibido el mencionado solar se abra por esa Dirección general un concurso entre Arquitectos españoles para la elección del proyecto a que haya de sujetarse la ejecución de las obras del nuevo edificio.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de abril de 1918.

García Prieto.

Señor Director general de Correos y Telégrafos,

Par la ampliación de la ley de Amnistía

En nombre de gran número de penados que extinguen condena en el presidio de Cartagena, por faltas más que delitos contra la disciplina militar recibimos un manifiesto firmado por Luis M. Marco, solicitando ser incluidos en la ley de Amnistía, próxima a discutirse.

Gran número de familias esperan con ansia el retorno al hogar de los seres queridos y nosotros inimos nuestra voz a los clamores de piedad de la opinión española.

LA MANA DE INTERVENCIÓN

Programa de las obras que ejecutará mañana domingo, en la Plaza del Alcázar, de doce y cuarto a una y cuarto de la mañana.

- 1.ª «Santo Domingo», paso doble; Bonifacio Gil.
- 2.ª «Ronda y serenata» en la zarzuela «Mujer y Reina»; Chapi.
- 3.ª «El Asombro de Damasco», selección; P. Luua.
- 4.ª «El Coronel Madariaga», paso doble; Bonifacio Gil.

El Director, San José.

Auras de abril

Al asomarnos al balcón hemos encontrado el suelo nevado, como era de presumir por el exceso de luz que se notaba, debido al reflejo de los rayos del sol saliente sobre la blancura de la capa de nieve que cubre la tierra.

Es una mañana primaveral, mejor dicho de primas, aprovechada una hora más que de ordinario, al observar forzosamente el horario oficial extraordinario. Un aire más que fresco, frío, se notaba en las primeras horas, que me hizo compararlo con las auras de abril. Mi curiosidad me llevó al termómetro de Kaiser, que marcaba al abrigo de los soportales de la Plaza del Alcázar un grado sobre cero, allí al abrigo del aire Norte. No satisfecho todavía pregunté en el Instituto donde se me dijo que, en el observatorio, el termómetro ha marcado una mínima de cuatro y seis décimas bajo cero.

Ningún provecho harán estos hielos al campo, aunque sus efectos serán atenuados por su retraso, efecto de la falta de lluvia oportuna. Mas después de llover copiosamente, después de una lluvia benéfica, viene este inoportuna baja excesiva de temperatura tan pernicioso al entrar en el último tercio de este mes.

Seguramente que las estufas funcionarán como en los días de pleno invierno. Estos frios intempestuosos se sienten más que los del invierno, por crudos que aquéllos sean, por estar dentro de la primavera médica, que siempre se adelanta a la reglamentaria.

Generalmente la nieve no suele du-

rar en esta fecha, casi nada; pero los espejos de hielo que se veían en los puntos de la calle, no cubiertos de nieve, hace suponer que no será tan rápido su licuamiento, que sucederá cuando haya entrado el día.

El sol asoma tímido y vergonzoso, al que irreverentes nubecillas tapan el rostro de vez en cuando, para que no se ruborice, si bien no se le abrigarán puesto que tienen color de frío.

Así las gasta nuestra primavera, que no tiene de ello más que el nombre.

Lima.

20-4-18.

POR LA REGENERACIÓN

REFORMAS DE LA ADMINISTRACIÓN

Hace muchos años que se viene diciendo que el funcionamiento de nuestra máquina administrativa es malo, es detestable, por lo complicada que resulta, porque los trámites que se dan a todo asunto no tiene más finalidad que hacer eternos y costosísimos los expedientes administrativos y es tal el convencimiento de estos defectos que causa espanto al ciudadano que tiene que hacer alguna reclamación en nuestros Centros administrativos.

Estas deficiencias, estos males, los conocemos todos los españoles, pero ningún Gobierno ha tenido el suficiente valor cívico para reformar nuestra administración, haciendo desaparecer las corruptelas, simplificando trámites y gastos que hiciesen más asequible, más fácil al ciudadano acudir a los Centros a defender sus derechos, el por qué no se ha mejorado este estado de cosas por los Gobiernos, todos los sabemos.

Ahora, que tenemos la ilusión de que nuestra Patria va a entrar en un periodo de regeneración, que tenemos al frente de los destinos del Estado los hombres de más valía, las lumbreras de nuestros polífticos, tenemos que confiar en que esas ilusiones de nuestra ansiada regeneración se convierta en realidad y por consiguiente que aborden la reforma, entre otras, de nuestra deficiente y anticuada administración comprendiendo, es claro, desde los Ayuntamientos, primer peldaño, hasta los Ministerios.

La empleomanía en España, es un mal endémico, sobra el 50 por ciento de empleados y de aquí procede que estén irrisoriamente retribuidos, que cuando el paniaguado de un influyente se le agracie con una credencial se le dé la patente de pobre de levita, que como no pueden vivir con el decoro, con el desahogo debido a su posición social, no pueden tener estímulo en el trabajo, por que sabido es que éste está en relación con la retribución y esto es respecto a los empleados de categoría inferior que son los que trabajan, no hablemos de los jefes, porque éstos disfrutan de pingües sueldos relativamente con nuestra modestia.

Es preciso ir amortizando plazas a medida que vayan vacando; que el sueldo inferior sea de 2.000 pesetas; que se establezcan los quinquenios con el 25 por 100 de aumento, para que unido a los ascensos reglamentarios que correspondan por el escalafón que se forme, sirva de estímulo y bienestar al empleado; que con los descuentos se forme una caja de provisión, con la alta inspección del Gobierno y garantía del Estado, cuyos fondos servirán para que los empleados, sus mujeres (mientras perma-

SE ARRIENDAN

pastos para 400 cabezas lanares en la dehesa de Navares, término de Peñalba, (Avila). Para tratar en la misma dehesa.

INTERESES LOCALES

La nueva Casa de Correos

Una Real Orden

De conformidad con el ofrecimiento que hacíamos ayer a nuestros lectores insertamos a continuación la Real orden del ministerio de la Gobernación sobre el concurso de edificios para los servicios de Correos y Telégrafos de nuestra ciudad.

Ilmo. Sr.: Últimado el concurso que en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 22 de febrero de 1915 se convocó en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia de Avila de 4 de marzo y 25 de febrero de dicho año, respectivamente, para la adquisición de solares o edificios a derribar o aprovechar con destino a los servicios de Correos y Telégrafos en dicha capital.

Resultando que expirado el plazo para la presentación de proposiciones y constituida la Junta de Inspección, Vigilancia y Recepción de las obras tuvo lugar la apertura de los pliegos presentados, que fueron según resulta del acta notarial, seis, reseñados por el orden siguiente:

1.º De doña Enriqueta Ramos, que ofrece un solar en la calle de San Segundo, de 671,80 metros cuadrados: por 33.590 pesetas.

2.º De D. César Pérez Mateos, ofreciendo en nombre de doña Amalia Castillo, una casa en la calle de San Segundo, de 783 metros cuadrados de superficie, por 70.000 pesetas.

3.º De doña Carmen Pablo y Redríguez, que propone una casa en la calle de Tomás Pérez, de 1.083 metros cuadrados por 175.000 pesetas.

4.º De D. Cipriano Sainz, ofreciendo una casa número 24 y 26 de la calle de Reyes Católicos, con 1.478'90 metros cuadrados de superficie por 125.000 pesetas.

5.º De D. Félix Albertos, que ofrece la casa número 10 de la Plazuela de San Vicente de 791,07 metros cuadrados, por 30.060,60 pesetas; y

6.º De D. Jenaro Alonso Castrillo, por sí y en representación de su esposa la excelentísima señora condesa de Torreolla de Cameros que propone la casa número 15 de la Plaza del Alcázar, de 634,84 metros cuadrados, por 95.000 pesetas.

Resultando que constituida nuevamente la Junta para deliberar acerca de dichas proposiciones, emitió dictamen manifestando que sólo reúnen condiciones aceptables las fincas propuestas, en los pliegos números 1 y 6 aunque para mayor regularidad y ampliación del solar ofrecido por doña Enriqueta Ramos en el número 1, que es el que en definitiva propone se acepte, sería conveniente adquirir la casa colindante, propiedad de la Diputación Provincial con objeto también, de abrir una nueva calle o pa-

17

17

SECCION DE ANUNCIOS



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En farmacias y droguerías de crédito.

La Unión y el Fénix Español
[COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS]



Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsado
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
54 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
Subdirector en Avila: D. Emilio González OFICINAS
Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

El Diario de Avila

Se vende en

AVILA

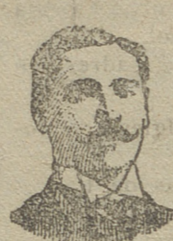
en los puestos de periódicos de Pedro Jiménez y en el de la Buena Prensa, Plaza del Alcázar, en

MADRID

en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá frente a las Calatravas y en

AREVALO

en la Administración de Loterías.



LA SALUD recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predispuestos a la tisis, a los que tenéis dificultad en conciliar el sueño, que os levantáis más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procuren indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pídanse al

INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO
Rambal del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

PASTILLAS BOLIVAR

CATARROS. ASMA. TOS.

SABANONES **ULCERAS**
REUMA
GOTA

AMBRINA

ORQUITIS
QUEMADURAS

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA
SUS COLONIAS Y PROTECTORABOS
BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO-

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias
Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO
habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.
No origina ninguna clase de molestias.
ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS
De venta en farmacias y droguerías.

DENTICINA

SACRAMENTO

Exigid, si queréis salvar a vuestros hijitos, «El Busto del Niño» en las tapas de las cajas de la DENTICINA que les deis.
Esta es la antigua, la que por su crédito ha sido imitada y falsificada por muchos infames. Solo se elabora en la antigua farmacia de la calle de San Justo, 5, antes Sacramento, Madrid, y se remite por correo mandando pesetas 3.

PASTILLAS CRESCO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

PERLA ESTOMACAL
de R. FERNANDEZ

Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados, los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente.
En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.
Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL

Resistente contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Maestros de... en principales farmacias y droguerías.

Semillas purificadas y seleccionadas Forrajeras

Achicoria, raíz corta y larga para café, alfalfa; Provenza, Aragón y mielga; remolacha azucarera, roja, gigante, amarilla y blanca, esparceta doble pipirigallo, sulla, ray-gras, maíz cuarenteno, berza caballar, nabos, calabazas y zanahorias.

Hortalizas

Acelga, apio, alcachofas, alubias para vaina y seca, berengena, brocoli, berros, berzas, cardo, calabaza fina, cebollas, coliflores, cidra, escarolas, espinaca, guisantes cuarentenos y de once granos, pais y extranjeros, lechugas, nabos, pepinos, pimientos, tomates, repollos y zanahorias.
Pepita de sandía y melón, clases selectas.

Vicente Martín Iñiguez

Calle Gamazo V. M. Valladolid

Catálogo general de semillas gratis.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 15, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4, de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia el 26; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30 para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 31 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Gijón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra Puerto Rico, Canarias, Gijón y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de Costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de Las Palmas; la, iniciándose en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Coruña, Vigo, Gijón, Coruña, Santander y Bilbao.
Además de los indicados anteriormente, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vapores tienen calefacción al vapor.
También se admite carga y se explican pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.